

CONVOCA

A los (las) estudiantes de nivel básico (preescolar, primaria y secundaria), medio superior y superior al **PROGRAMA MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL EN BECAS ESCOLARES 2022**

OBJETIVO: Tiene como objetivo contribuir a disminuir la deserción escolar de los estudiantes de educación básica, media superior, y superior, así mismo reconocer la formación artística y esfuerzo deportivo.

PARTICIPANTES

- Podrán participar estudiantes con talento artístico, deportivo y/o que estén cursando los niveles escolares preescolar, primaria, secundaria (general y técnica), medio superior y superior, inscritos en instituciones educativas con validez oficial en el municipio.
- El registro deberá hacerse de manera personal por el candidato (a) o beneficiario (a), en el caso de personas menores de edad, se hará por el padre, la madre o el tutor (a) debidamente identificado.
- No se realizarán solicitudes presenciales o extemporáneas ni se aceptarán listados de solicitantes de ningún grupo de personas, asociaciones o institución alguna, por motivo de la contingencia evitaremos realizar aglomeramientos.
- El o la solicitante no deberá contar con ningún tipo de beca ya sea Municipal, Estatal o Federal.
- No se aceptarán solicitudes de funcionarios (as) de Gobierno Municipal, gobierno Estatal o Federal, ya sea 1er, 2do, 3er nivel, de sus hijos (as) o cónyuges.

PROCEDIMIENTO DE REGISTRO

- Registro en línea, a través del link;
www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales
- Se llevará a cabo a partir del día 24 de enero al 08 de febrero 2022.
- Previo al registro, es necesario tener a la mano los documentos de la persona solicitante, para el correcto llenado de datos.

Los aspirantes deberán de cubrir los siguientes requisitos para poder realizar el trámite.

- CURP del alumno.
- Acta de nacimiento.
- RFC digital del alumno.
- Boleta oficial de calificaciones del ciclo escolar terminado inmediato anterior 2020-2021, o comprobante digital de las calificaciones que acredite el grado que está cursando del ciclo escolar 2021-2022.
- En caso de solicitar beca artística o deportiva anexar constancia oficial de inscripción por el Instituto Cultural o Academia de Educación Artística, constancia por el Instituto del Deporte o currículum deportivo de la institución que pertenezca, identificando la manifestación artística o deportiva que desempeña.

Documentos del padre, madre o tutor(a) en caso de ser menor de edad:

- Identificación oficial vigente INE por ambos lados padre, madre o tutor, si el alumno sostiene sus estudios, presentar solo copia de su credencial de elector. Otros documentos oficiales vigentes; pasaporte, licencia de conducir o cartilla militar. (únicamente de Reynosa).
- CURP Y R.F.C. padre, madre o tutor.
- Comprobante de domicilio (predial, agua, luz o teléfono con una antigüedad no mayor a 3 meses).

INFORMACIÓN GENERAL

- Todas las solicitudes se registrarán como **NUEVOS INGRESOS**.
- A partir del día 25 de enero se estará realizando la recepción de los requisitos en copia y realizando la validación de cada uno de los registros. ¡**ESPERA TU CITA** en el número telefónico que registraste!
- Es importante indicar claramente el nombre completo (como aparece en la credencial de elector vigente y residente de la ciudad Reynosa) CURP y RFC de la persona que recogerá la tarjeta bancaria (Padre, Madre o Tutor) en el proceso de la entrega que se realizará posteriormente.
- Solo podrá aplicar una solicitud por alumno, dependiendo el tipo de beca que requiera.
- La evaluación y el dictamen se hará de acuerdo con la información proporcionada en la solicitud.

- La beca cubre solo alumnos inscritos y vigentes en una institución escolarizada y en el nivel declarado y se depositará 5 dispersiones bimestrales.

Este programa es público y ajeno a cualquier partido político, queda prohibido su uso para fines distintos al desarrollo social.

REGISTRO EN LÍNEA.
A partir de las 8:00 a.m.

www.reynosa.gob.mx/becasmunicipales

Límite de solicitudes por nivel académico.
24 ENERO AL 08 DE FEBRERO 2022

FECHA POR NIVEL DE REGISTRO (FAVOR DE RESPETAR LOS NIVELES ACADÉMICOS O EN SU DEFECTO QUEDARÁ ANULADA SU SOLICITUD).

24 de enero	Artística y Deportivas
25 y 26 de enero	Preescolar
27 de enero	1ero Primaria
28 de enero	2do de Primaria
29 de enero	3ro de Primaria
30 de enero	4to de Primaria
31 de enero	5to de Primaria
01 de febrero	6to de Primaria
02 de febrero	1ero de Secundaria
03 de febrero	2ndo de Secundaria
04 de febrero	3ro de Secundaria
05 y 06 de febrero	Medio Superior
07 y 08 de febrero	Superior

FECHA DE RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS POR NIVEL (FAVOR DE PRESENTAR COPIA POR CADA REQUISITO SOLICITADO EN LA CONVOCATORIA).

25,26 Y 27 de enero	Artística, Deportivas y Preescolar
28 de enero	1ero Primaria
29 de enero	2do de Primaria
30 de enero	3ro de Primaria
31 de enero	4to de Primaria
01 de febrero	5to de Primaria
02 de febrero	6to de Primaria
03 de febrero	1ero de Secundaria
04 de febrero	2ndo de Secundaria
05 de febrero	3ro de Secundaria
06 y 07 de febrero	Medio Superior
08 y 09 de febrero	Superior

Para mayor información llamar a los teléfonos de la Secretaría de Desarrollo Social (899) 9323250, (899) 9323292.
Correo electrónico: sedesol@reynosa.gob.mx